



INFORME DE PRESIDENCIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2018

Estimado/a colegiado/a, después de haber realizado cambios en el funcionamiento de nuestro colegio, procedo a resumir en estas líneas algunas de las acciones más relevantes que ha llevado a cabo durante este año la Junta de Gobierno.

La presente Junta tomó posesión a mediados de febrero de 2017, distribuyendo los cargos en las comisiones de Formación, Jurídica, Comunicación y Recursos. Establecimos, a su vez, comités ético y científico y grupos de trabajo compuestos por colegiados voluntarios.

BALANCE 2017

COMITÉS

Se realizó una reunión del **comité ético** donde se presentaron los miembros estableciendo sus funciones, tratando en este periodo un caso deontológico.

El comité científico se ha reunido en dos ocasiones, realizando propuestas de jornadas y congresos.



Se plantea recuperar las Jornadas Valencianas que hace años dejaron de celebrarse, proponiendo realizarlas en el mes de marzo o abril del año 2019.

La Junta aprueba, a su vez, la idea de postular en el seno del Consejo Nacional de Podólogos la organización en la ciudad de Valencia de un Congreso Nacional.

Se presentan grupos de trabajo para aquellos colegiados que quieran aportar o trabajar conjuntamente con el ICOPCV en aspectos concretos de la profesión. La creación de los grupos llevó unos meses, ya que debimos establecer criterios específicos para poder regularizarlos.

Los grupos formados fueron:

Cirugía Podológica: D. Manuel Anguita García, D. Pablo del Bello Cobos, D. Carlos Fernández Vizcaino, D. Xavier Garrido Castells, D. Martín Redón Martín y D^a. Estefanía Soriano Pellicer.

Podología Deportiva: D^a. Raquel Climent Mateos-Aparicio, D^a. Patricia Guardiola Villora, D^a. Ana M^a Lloret Mondragó y D. Javier Ruiz Escobar.

Podología Infantil: D. Juan Campos Campos , D. Francisco Cózar Martos y D. José Salvador García.





Pie Diabético: D^a. Pilar Nieto Gil y D. Antonio Viana García.

De los mismos se descarta el grupo de podología infantil y pie diabético por falta de participación.

El grupo de cirugía podológica acuerda buscar convenios y se valora la propuesta de crear un proyecto piloto para la contratación de un quirófano tutelado por el ICOPCV. Quedamos a la espera de delimitar todos los aspectos relativos al mantenimiento, ubicación, posible participación del colegiado, etc.

El resto de grupos serán convocados a lo largo del presente año.

COMISIÓN JURÍDICA

La comisión jurídica recién formada tuvo que hacer frente a años de expedientes sin atender en donde no se interpuso ninguna querrela.

Llegan alrededor de 47 casos durante el 2017, de los que se interponen querrelas en 5 al disponer de pruebas para ello, cuyo proceso judicial sigue en curso actualmente.





Se precisa en 6 ocasiones la contratación de los servicios de un detective privado.

COMISIÓN DE FORMACIÓN

Se acordó en Junta, que los cursos organizados por el ICOPCV serían subvencionados en un 20%, salvo aquellos que cuenten con el patrocinio de una casa comercial. Los cursos planteados cuyos términos estén fuera de la normativa vigente del ICOPCV son tratados por los miembros de la Junta para acordar aspectos como la modificación en la subvención del mismo, así como otros elementos de interés para el usuario final.

Durante este 2017 se ha aumentado la actividad formativa, apostando por todos los cursos demandados por los colegiados en las encuestas cursadas. Por ello, se aceptó en Junta, que el ICOPCV asumiera las plazas que puedan quedar vacantes con el fin de no incrementar el precio de la plaza para los asistentes, cancelando los cursos con 8 plazas cubiertas o menos. Para mejorar la asistencia y suscitar el interés del colegiado se plantean calendarios semestrales, pudiéndose organizar cualquier interesado con tiempo suficiente.





Se promueve la realización de cursos en las tres provincias de la Comunidad Valenciana, pese a la complejidad que plantea para los docentes, así como para evitar que los cursos no se solapen con otros eventos de interés a nivel nacional.

Nuestra intención durante este año, ha sido reeditar aquellos cursos con mejor acogida por parte de los colegiados y promoverlos en las tres provincias.

UNION SANITARIA VALENCIANA Y UNIÓN PROFESIONAL VALENCIANA

El colegio forma parte de Unión Sanitaria Valenciana (USV) desde hace años, los presidentes de varios colegios del sector sanitario nos reunimos cada tres meses para trabajar en común por la sanidad valenciana, aunando esfuerzos a la hora de plantear reuniones con las instituciones oficiales en aquellos temas que resultan de interés para los colectivos profesionales como para el ciudadano medio.

Este año la Consellera de Sanidad no ha querido reunirse con ningún colegio profesional y USV emitió una queja en prensa.

Se está trabajando en un proyecto de intrusismo profesional sanitario del que formamos parte.





Es por ello que contamos con profesionales de la abogacía, y quienes representaban este movimiento contra intrusismo es el Colegio de Abogados de Valencia, a través, de Unión Profesional. Por este motivo, decidimos solicitar nuestro ingreso en UPV, siendo admitidos en noviembre.

Se está organizando un congreso de USV multidisciplinar para el año 2018.

RESUMEN DE ACTIVIDADES POR MES

Febrero

Contratamos un nuevo bufete de abogados para que el ICOPCV pudiese abordar de manera específica temas laboral, fiscal y jurídica, dónde hay encargados un par de abogados por sección y especialistas en la materia. En las reuniones mantenidas con distintos miembros del bufete, hemos regularizado la situación de horarios de los trabajadores del ICOPCV, la asesoría además ofrece una consulta gratuita referente al ejercicio de la podología para cada colegiado. Los abogados nos han acompañado en reuniones institucionales de relevancia, además de asistencias a los juzgados, manteniendo un contacto cercano y continuado.





En este año de Gobierno hemos trabajado para no dejar ningún caso sin atender, procurando ofrecer respuestas en la mayor brevedad de tiempo posible al colegiado.

La tarea es especialmente compleja, especialmente cuando se abordan problemas de intrusismo o competencia desleal, siendo la información e implicación aportadas por el colegiado esenciales para el mejor desarrollo del proceso.

Como presidenta de este Colegio, no he dudado en firmar ningún burofax, denuncia o reclamación como representante de esta institución cuando la abogada o abogado, junto con los miembros de la comisión jurídica han creído en la posibilidad de resolver satisfactoriamente cualquier problema. Sin embargo, hemos visto mermadas en alguna ocasión nuestra capacidad resolutoria por falta de pruebas o por una implicación deficiente del denunciante.

A la lucha contra el intrusismo se le destina mayor esfuerzo y presupuesto.

Cambiamos el gestor del blog y periodista por una empresa que resultaba aproximadamente 800€ más económico incluyendo redes sociales y videos. Para ello se firma un acuerdo en el que se establecen los objetivos a conseguir para el ICOPCV.





Nos reunimos con el Secretario del Consejo de Personas Mayores, al que ofrecimos colaboración y ayuda para reclamar la figura del podólogo en el sistema sanitario valenciano. Estamos a la espera de una reunión con el presidente.

Procedemos a cambiar la cuenta de la Caixa por cuentas en el Santander y el Sabadell, ya que cobran menor precio en comisiones por recibo y ofreciendo un convenio de colaboración más completo para los colegiados.

Marzo

Durante un par de meses, revisamos todos los archivos de intrusismo acumulados para conocer la metodología de trabajo llevada a cabo. Encontramos casos sin responder, y ningún protocolo de seguimiento establecido. Los abogados nos aconsejan revisar solo los 5 años anteriores a nuestra entrada en el órgano de gobierno del ICOPCV. Revisamos uno a uno los casos y escribimos a los denunciante por si quieren ratificar sus denuncias, y retomar de éste modo los casos.

Archivamos los casos en: cerrados, CEAMS, intrusismo y en proceso de recogida de





información. Revisamos los casos de intrusismo con la abogada, y en algunos de ellos, solicitamos la ayuda de un detective. Gran parte de las denuncias son por compañeros que desempeñan la profesión en Farmacias, no siendo esto posible legalmente. Al no estar permitida la actividad de podología en las dependencias de una ortopedia a farmacia procedemos al envío de burofax solicitando la retirada de estos servicios. Por el momento no ha sido necesario realizar más acciones en éste sentido debido a la colaboración de los centros.

Solo en los casos en los que se tiene el centro dividido permitiendo el acceso por puertas distintas consellería concede el registro sanitario.

Tomamos contacto con el Colegio de Enfermería, en concreto, con el presidente, Juanjo Tirado el cual nos brinda su apoyo en nuestros proyectos. Nos ofrece colaboración dentro de USV, además nos comenta que pueden prestarnos salas para formación y la ayuda que pudiésemos necesitar.

Diferentes empresas como el encargado de Asycor, la asesoría que gestionó el seguro de responsabilidad civil (RC) del colegio





durante 2017, el laboratorio Reig-Jofre y CEISAL, solicitan reuniones para presentarse y revisar colaboraciones. El laboratorio Reig-Jofre se ofrece a subvencionar cursos de formación gratuitos, patrocinando uno en 2017. Asycor, nos presenta un seguro de defunción, pero la Junta lo descarta inclinándose en valorar otras áreas.

Firmamos un convenio de colaboración con el Colegio de Fisioterapeutas de Valencia, para poder acudir conjuntamente a cursos de interés común, como inglés, RCP y otros.

Valoramos la contratación de otra administrativa y el cambio de horario de la actual para cubrir mejor las necesidades de los colegiados del ICOPCV. Presentamos documentación laboral y fiscal al nuevo asesor.

Solicitamos una auditoría, para conocer el estado financiero del Colegio y obtener toda la información de la reforma realizada en el ICOPCV por la Junta anterior. En su día, ya explicamos en otra asamblea los resultados de la misma y llevamos a votación un presupuesto para lo que faltaba por abonar para finalizar la obra.






Como bien se habló en varias asambleas anteriores, nuestros estatutos no estaban actualizados ni acorde a la Ley Omnibus. Por lo que pedimos presupuesto y trabajamos con los abogados para adaptarlos a la ley y crear procesos administrativos o sancionadores para los colegiados que no abonen las cuotas, incumplimiento de algún apartado de los Estatutos o competencia desleal. Fueron presentados, debatidos y votados en septiembre.

Solicitamos la primera reunión con la Consellera de Sanidad, quien nos derivó a su Secretario Autonómico. En esa reunión presentamos los tres objetivos principales del ICOPCV:

- Solicitar ayuda para combatir el intrusismo. Nos presentaron a Abelardo Nuñez, Director de Inspección Sanitaria que nos explicó los pasos a seguir en caso de haber intrusismo o anomalías en la gestión de la actividad.
- Regularizar los trabajos en los CEAM y residencias. Nos derivó a Bienestar Social, ya que la gestión es de ellos, pero no las altas.
- Incluir al podólogo/a en la seguridad social valenciana (SSV). Nos





concedieron su apoyo y nos facilitaron las subdelegaciones que debíamos visitar.

Abril

Presentamos en una siguiente reunión a Narcís Vazquez, Secretario Autonómico de la Consellería de Sanidad, una memoria-proyecto para la inclusión del podólogo en la SSV, una memoria elaborada tanto para la Comunidad Valenciana, como a nivel nacional.

Solicitamos una reunión con Mercé Martínez, Directora General de Servicios Sociales, para poner en conocimiento las irregularidades de los CEAM. No se nos concedió la cita derivándonos a su secretario, que niega las mismas. A esta reunión acudimos con la abogada Paloma Corbalán, que defiende las normativas sanitarias mínimas y elabora un escrito con registro de entrada para que consten los pliegos de condiciones que emite la Consellería de Bienestar Social, que nada tiene que ver con lo que nos explican en la reunión. Desde entonces, necesitamos casos concretos, para poder denunciarlo, y pocos son los colegiados que han





colaborado para poner en conocimiento del ICOPCV su situación irregular.

Nos reunimos con AMA y PSN, quienes nos presentan varias propuestas de colaboración. Y se presenta la directora del IVPie, para ofrecernos colaboración.

Empezamos a funcionar con Tot arriba comunicació, nos reunimos para gestionar la agenda de difusión de videos, la gestión del blog, las redes sociales y prensa.

Mayo

Acudimos a la inauguración de un curso al que se nos invitó por parte de la Universidad de Valencia y la fundación Luis Alcañiz.

Seguimos solicitando reuniones a las Consellerias pertinentes, mientras tanto, nos visita el presidente del colegio de Cantabria que es la única comunidad autónoma que tiene podólogo incluido en cartera básica de la seguridad social. Para comprender por qué es complicado entrar dentro de la seguridad social valenciana, partiremos de la base que la Conselleria no tiene ninguna obligación de destinar recursos a un servicio que no está





en cartera básica. Para ello, desde el Consejo General, se propone pedir a todos los grupos parlamentarios de cada comunidad que lo soliciten en cada Corte, mediante un Proyecto No de Ley (PNL) para que al final se solicite a nivel estatal. Una vez concedida la cartera básica a nivel estatal, tendrán la obligatoriedad de generar plazas. Mientras tanto, existen otras vías en las que estamos trabajando.

Por ello empezamos a reunirnos con todos los portavoces de los diferentes partidos políticos representados en el parlamento valenciano defendiendo las tesis del ICOPCV. Sin embargo, nuestra Junta es consciente de la complejidad de esta empresa; pero para nosotros es imprescindible estar dentro del equipo multidisciplinar de los centros públicos, de éste modo la formación al estudiante mejorará, la proyección de la profesión se incrementará y los podólogos ocuparemos el lugar que merecemos en el organigrama sanitario español.

Fuimos en representación del Colegio al Congreso Nacional de estudiantes de Alicante.





Junio

Siguiendo con nuestro proyecto acudimos a una reunión con el director de Hacienda que elabora los presupuestos, con la intención de solicitarles un pequeño presupuesto para la creación de plazas de podología en centros de atención primaria y se declina nuestra propuesta por no estar dentro de cartera básica.

Pedimos ayuda para la lucha contra intrusismo, ya que una de las infracciones que cometen estas personas que ejercen una profesión sin estar debidamente titulados es la evasión fiscal, sin embargo, nos responden que es muy complicado demostrarlo.

Nos reunimos con Abelardo Núñez de inspección sanitaria, solicitamos los pasos a seguir en aquellos casos de colegiados que ejercen careciendo de registro sanitario o aquellos que realizan solo domicilios y comentamos que ha habido clínicas dadas de baja que han proseguido con la actividad. Nos explica que hace cinco años se envió una circular solicitando la actualización de los datos a las clínicas. Las clínicas no actualizadas se han dado de baja, como hay compañeros que ejercen y les han dado de baja sin avisar y por trámites que no





consiguen acabar de explicar, nos comentan que no habrá problemas en renovar la acreditación.

Acudimos al observatorio ocupacional de la Universidad Miguel Hernández, para explicar a los alumnos de 4º de carrera cuales pueden ser sus salidas, qué es el Colegio y cuáles son los pasos correctos que deben dar para empezar a ejercer la podología.

Julio


Asistimos en representación del ICOPCV a la graduación universitaria de las dos universidades públicas en la Comunidad Valenciana.

Nos reunimos con los abogados para tratar las estrategias de algunos casos que precisan de peritaje, testigos, etc. En este momento nos desestiman dos casos y conseguimos recurrirlos.

Agosto

Revisamos el semestre en el ICOPCV y llegamos a la conclusión de que las gestiones administrativas precisan de un refuerzo.





Debatimos en una anterior Junta los pliegos de condiciones de los CEAM y emitimos un comunicado a los colegiados y a los CEAM que piden difundir estas ofertas, que el ICOPCV no difundirá cualquier oferta laboral que no cumpla con todos los requisitos mínimos legales.

Septiembre

Solicitamos reunirnos con el Subdirector General de Planificación y Organización Asistencial Carles Fluixa para tantear la situación del proyecto de PNL, además de saber cuál es la situación/opinión dentro de la Consellería. Se sincera apoyándonos de palabra, entiende que es complicado por la deuda económica que tiene la Consellería de Salud, ya que, según nos traslada es la última comunidad autónoma en recibir presupuesto y todos los colectivos les piden aumento de plazas o especialidades. El Sr. Fluixa nos comenta que sería interesante contactar con las sociedades de médicos de familia para que nos apoyen, ya que quienes piden el personal en atención primaria son los médicos de familia. Nos descontenta la falta de conocimiento de la necesidad de podología en el ambiente sanitario público, por lo que lo comentamos en las reuniones de Junta, entendiendo que





debemos seguir trabajando en la difusión de nuestra profesión.

Tras la cantidad de irregularidades que llegan al Colegio de ortopedias y farmacias, nos reunimos con el presidente del ICOFV, que está de acuerdo en la incompatibilidad de unidades de podología en farmacias y ortopedias. De la misma manera, hace meses pedimos una reunión con la dirección general de productos ortopédicos, solicitando reunirnos con la vocal de ortopedia. Así pues, se acuerda derivar supuestos casos entre podología y farmacia que pudiesen generar un problema y así se ha cumplido hasta hoy.

En esta línea de trabajo nos reunimos con Mercé Micer, para ponerla al día de la actividad de los CEAM donde reconoce que desconocía este funcionamiento como tal e invita a remitirle todos los casos de irregularidades (que serían pruebas) para poder tratarlo. Por lo que nos explica, los CEAM se rigen por una normativa del año 1990 que aún no se ha modificado y por la cual, la asistencia de podología no se contemplaba para poder regularizarla.

El comité científico se vuelve a reunir, comentamos las futuras jornadas y





elaboramos un escrito para enviar a instituciones sobre la importancia de la podología en equipos multidisciplinares.

El 30 de septiembre se votan Estatutos con algunas modificaciones y se celebra la inauguración de la sede. Acuden algunos presidentes de otros colegios de podólogos, así como miembros de USV y representantes de universidades, pero sin acudir representación política ni tampoco recibir contestación alguna a la invitación.

Compromís nos envía una nota con registro de entrada en las cortes con la intencionalidad de llevar nuestra propuesta a las cortes, pero a día de hoy seguimos sin noticias.

Octubre

Asistimos al Congreso Nacional de Podología en Salamanca, donde se realiza una Asamblea General de presidentes del Consejo. Aprovechamos para conocer a todas las casas comerciales, estrechar relaciones entre colegios y posibles docentes, tanto nacionales como internacionales. Despedimos a un colegiado fallecido en agosto y se le dedican unas





palabras en el Congreso. En el mismo, se presenta un video institucional promocional de la podología con la intención de que todo el colectivo lo difunda en redes sociales, ya que los anuncios televisivos están fuera de nuestro presupuesto como colectivo. Además, me reúno con el presidente de la Asociación Española de Cirugía Podológica para firmar un convenio de colaboración.

Como presidenta, acudo a ratificar dos querellas admitidas para auto en los juzgados de Valencia.

Nos reunimos con dos representantes de RRHH de la Consellería de Sanidad, ya que Carmen López después de cancelarnos dos reuniones a última hora no pudiera volver a atendernos. En esta reunión nos explican cómo se lleva a cabo la contratación de personal desde la Consellería. La reunión es poco productiva por el desinterés de estas compañeras, por lo que emitimos comunicado de prensa y pedimos otra reunión con Narcís Vazquez para tantear de nuevo la situación y emprender otros caminos en este próximo año.





Noviembre

Después de reunirnos con Recursos Humanos de la Consellería de Sanidad, donde les pedimos información sobre por qué ha habido dos convocatorias de bolsa para la actividad asistencial en la CV para podología, pero desconocen porque está sin ser cartera básica, por lo que nos remiten al Subdirector General de Planificación y Organización Asistencial Carles Fluixa de nuevo. El sr. Fluixa nos comenta que podrían generarse plazas para departamentos específicos, si las unidades específicas lo pidieran, y cree que, sin estar en cartera básica, podríamos estar en un periodo corto de tiempo en algunas unidades como geriatría, unidad de diabetes o medicina general.

El Partido Popular era el único grupo parlamentario que no nos había recibido, por ello lanzamos una nota de prensa. La semana siguiente nos recibe la Sra. Yáñez del PP y mostrándonos la documentación que aportó en el último consejo de las Cortes donde el PP apoyaba la necesidad de la podología en la SS Valenciana y se comprometía a llevarlo en la siguiente reunión en las cortes, aunque comenta que





ya lo llevó en la anterior pero no se llegó a votar nada.

Asistimos al Maratón de Valencia junto con las Universidades y en colaboración con la Fundación Trinidad Alfonso. La organización no fue satisfactoria para el colectivo de podólogos desplazados allí y el director médico tomó nota para futuras ediciones. Comenta en la misma carrera que tomará medidas para la siguiente maratón cuando empiecen los preparativos.

Tras tener problemas con algunos colegiados que fueron dados de baja por impagos tras varios avisos mediante burofax y llamadas telefónicas, entendemos tanto desde la Junta de Gobierno como la comisión jurídica la importancia de combatir además del intrusismo, la competencia desleal, ejercida por compañeros que no obtienen los permisos necesarios una vez finalizan los estudios, ejerciendo en la clandestinidad institucional y legal por lo que insistimos en la necesidad de que la actividad se realice bajo el marco legal vigente en todos sus aspectos. Ejercer la podología sin colegiación o registro sanitario es una infracción grave que daña al resto de colectivo y por ello, nos reunimos con el Director de Inspección Sanitaria de





la CV de nuevo. Examinamos la normativa y ellos son claros ante la gravedad de ejercer la profesión sin acreditación. Además, solicitamos que nos den los requisitos mínimos para ejercer la podología, y nos responden que no es posible. El funcionamiento de la Consellería para las autorizaciones, consiste en una vez solicitada la autorización, valorar cada caso de manera individual, por lo que nos es imposible en algunos casos asegurar al colegiado si va a obtener la autorización o no.

La comisión de formación se reúne y cierra un calendario de cursos hasta junio de 2018.

Tras no haber cubierto los objetivos planteados por el ICOPCV en comparación con el trabajo realizado años atrás por la periodista Patricia Berzosa, decidimos prescindir de este servicio que ofrece la empresa Tot arriba comunicació y contratar de nuevo a Patricia. Se incrementa el coste de comunicación, pero Patricia consigue impactos en prensa (como podréis ver en la memoria de comunicación) con una repercusión mayor de lo que ella supone al Colegio.





Se acuerda este año no enviar lotería, ya que supone un gasto de unos 3000€ y valorar que en 2018 no se enviarán postales vía correo postal, sino vía correo electrónico. Siempre se ha considerado un buen momento para colaborar con asociaciones u ONG, pero finalmente, se incrementa el precio de la donación + la impresión de los mismos. Realizando felicitaciones por correo postal ahorraríamos aproximadamente 1000€ y podríamos destinar un presupuesto acordado a la asociación que se decida, para colaborar íntegramente.

Diciembre

Nos reunimos con Paloma para revisar los casos de morosidad de todo el año. La Junta considera importante comentar este asunto en la próxima Asamblea.

Después de varias reuniones con la administrativa M Luz, y constatando una actividad deficiente, consideramos que tras varios meses ha tenido tiempo suficiente para cumplir con los objetivos que se marcaron, por lo que se decide prescindir de sus servicios.





Como resumen final, como representante de la Junta, creo que el colegio ha mejorado su funcionamiento, hemos triplicado la cantidad de los cursos e incrementado su calidad, hemos creado una lista de difusión de WhatsApp para que la información relevante llegue al colegiado. Hemos conseguido mayor difusión de la profesión en diversos medios informativos y de cara a la población; pero somos conscientes de que el colegio necesita protocolizarse más, perfeccionar el sistema de difusión tanto de formación como información para el colegiado.

Nuestro objetivo este año, sigue siendo mejorar la calidad de los cursos y que todo colegiado pueda llegar a ellos. Queremos seguir luchando contra el intrusismo y sobre todo, dotar a nuestro colectivo del reconocimiento que merece y esto, sólo podremos conseguirlo con el aporte activo y las ganas de ejercer una colaboración positiva con los compañeros que desde la Junta invierten tiempo y esfuerzo por el bien de todo el colectivo en la Comunidad Valenciana. Es importante que pongáis en conocimiento del ICOPCV cualquier irregularidad, intentamos estar atentos pero para trabajarlos desde la comisión de intrusismo, es imprescindible rellenar bien





los cuestionarios que os recordamos son anónimos, además de presentar pruebas. Os animamos a no caer en la tentación de trabajar con precios a la baja, porque el éxito no llega de la noche a la mañana, y poner en conocimiento también aquellas ofertas deshonestas o irregulares. Es tan importante reciclarse y formarse, como aprender de nuestros errores. Seguiremos trabajando y aprendiendo cada día. Tenéis las puertas abiertas (además de un buzón de sugerencias en la web) para hacernos llegar vuestras opiniones o inquietudes.

Gracias por vuestra confianza.

“SI CAMINAS SOLO, LLEGARÁS MÁS RÁPIDO; SI CAMINAS ACOMPAÑADO, LLEGARÁS MÁS LEJOS”

Atentamente,
Maite García Martínez



